



Cátedra de Derecho Procesal



ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES DE MÁLAGA



málaga.es diputación



COSTA DEL SOL
PATRONATO DE TURISMO



Ayuntamiento
-vélez-málaga-



V JORNADAS JURÍDICAS DE LA AXARQUÍA — DESDE LA RAZÓN —

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE MÁLAGA
Delegación de Vélez-Málaga

CÁTEDRA DE DERECHO PROCESAL
Universidad de Málaga

Palacio del Marqués de Beniel
Vélez-Málaga, 27, 28 y 29 de Abril de 2011

Presentación

"La cultura es el despertar del hombre".
Maria Zambrano

Invertir en cultura es una decisión que cualquier dirigente político consideraría de primer orden y, por supuesto, para este equipo de gobierno también lo es. Así, desde cualquier área municipal, ha sido una constante respaldar cuantas iniciativas de esta naturaleza se han planteado, tanto para personas sin formación como para aquellas que poseen alguna Titulación Académica.

El ayuntamiento que me honro en presidir, lleva apostando por la cultura jurídica desde hace ya bastantes años. Ahora presentamos las **V JORNADAS JURÍDICAS DE LA AXARQUÍA -desde la razón-**. Un proyecto ya consolidado, que nace desde la vocación de un grupo de juristas que, con ilusión y entrega, dan lo mejor de sí mismos. La Cátedra de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y los Procuradores de los Tribunales, nos traen a exposición y debate temas de la máxima actualidad, que son expuestos por expertos de primer orden en cada una de las materias a tratar. Pues bien, ante un proyecto tan ilusionante, no puede extrañar que el Ayuntamiento, completamente "contagiado" apueste y respalde dicha iniciativa.

Esta edición, además, viene marcada por la aceptación de **la Presidencia del Comité de Honor por S.A.R. D. Felipe de Borbón y Grecia, Príncipe de Asturias**, hecho que nos ha llenado de orgullo, pero a la vez de más responsabilidad, si cabe. Mi gratitud hacia la Casa Real por tan generoso acto para con nosotros.

Pues bien, ante un proyecto tan ilusionante, no puede extrañar que el Ayuntamiento, completamente "contagiado" apueste y respalde dicha iniciativa. Los temas a tratar son los siguientes: **"Mediación y Arbitraje: Alternativa al proceso jurisdiccional"**, **"La Profesión jurídica de Procurador de los Tribunales en España"** y **"Politización de la justicia y judicialización de la política"**.

Vélez-Málaga pone a disposición su mejor espacio, los profesionales más cualificados y, lo mejor de todo: **su gente**. En definitiva, un pueblo volcado para que esta edición supere, si cabe, los resultados de las anteriores. Un pueblo que durante estos tres días espera que se le conozca un poquito más por cuantos asistan a las jornadas. Un pueblo con numerosos atractivos: 22 kilómetros de estupendas playas con distintivos de Bandera Azul, "Q" de Calidad y Bandera Ecolaya, un Patrimonio Histórico Cultural mas que notable y una excelente gastronomía, constituye el círculo propiciatorio para que estos días de intenso trabajo, debate y reflexión, sean también de placer para el conocimiento y los sentidos.

Junto a mi mas cordial bienvenida a Vélez-Málaga, os deseo los mejores resultados en las diferentes sesiones; y que todo ello sirva como aliciente para seguir amando el Derecho; como reconocimiento al servicio de tan importante labor como prestáis a la ciudadanía y por supuesto, como crecimiento personal.

Mi agradecimiento para Cajamar, a la Diputación Provincial de Málaga, al Patronato de Turismo Costa del Sol, a la Cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga, a la Delegación en Vélez-Málaga del Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga, a la Comisión Organizadora, y a cuantas personas han trabajado en este proyecto, sin las cuales no hubiera sido posible celebrar las **V Jornadas Jurídicas de la Axarquía -desde la razón-**.

Maria Salomé Arroyo Sánchez.
Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento



CASA DE S. M. EL REY

CREDECIAL

104/2011

S.A.R. el Príncipe de Asturias, accediendo a la petición que tan amablemente Le ha sido formulada, ha tenido a bien aceptar la

PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE HONOR

de las **"V JORNADAS JURÍDICAS DE LA AXARQUÍA -DESDE LA RAZÓN-**", que tendrán lugar en Vélez-Málaga del 28 al 30 de abril próximo.

Lo que me complace participarle para su conocimiento y efectos.

PALACIO DE LA ZARZUELA, 7 de marzo de 2011

EL JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY,

SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS JORNADAS

VÉLEZ-MÁLAGA (Málaga)



Comité de Honor

Presidencia S.A.R. D. Felipe de Borbón y Grecia Príncipe de Asturias

Excmo. Sr. D. Lorenzo Jesús del Río Fernández
Presidente del T.S.J. de Andalucía,
Ceuta y Melilla

Ilma. Sra. Doña María Salomé
Alcaldesa-Presidenta
del Excmo. Ayto. de Vélez-Málaga

Ilmo. Sr. D. Francisco J. Arroyo Fiesta
Presidente de la Audiencia Provincial
de Málaga

**Excma. y Magnífica Sra.
Dra. D^a Adelaida de la Calle**
Rectora de la Universidad de Málaga

Ilmo. Sr. D. Antonio Morales Lázaro
Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial
de Málaga

Ilmo. Sr. D. Salvador Pendón Muñoz
Presidente de la Excmo. Diputación de
Málaga

Ilmo. Sr. D. José B. Montiel Olmo
Juez Decano de Vélez-Málaga

Ilmo. Sr. D. Luis de la Maza Garrido
Co-Presidente de Cajamar

Excmo. Sr. D. Manuel Camas Jimena
Decano del I.C. de Abogados de Málaga

Excmo. Sr. D. Francisco Bernal Maté
Decano del I.C. de Procuradores



Introducción

"Para todo Juez, el mas grave problema que se le puede plantear a la hora de dictar una resolución, es encontrarse con un ordenamiento jurídico que debe aplicar y con una idea de la justicia que no coincide con las normas de ese ordenamiento"
Manuel Rodríguez López

La normativa actual ha de estar preparada para servir a una sociedad que se encuentra en acelerado proceso de transformación. A menudo y de forma inopinada, se presentan situaciones que no parecen ni remotamente, sospechadas por el legislador. Esta es la realidad observable y verificable, si abrimos los ojos a los hechos, tal y como son. Así, puede afirmarse, en términos generales, que una de las preocupaciones más importantes en la elaboración y en la aplicación del orden jurídico, ha consistido en armonizar la necesidad de certeza y seguridad, por una parte, y la necesidad de cambio por otra parte.

El Derecho debe ser estable y, sin embargo, no puede permanecer invariable.

Una norma jurídica es un pedazo de vida humana objetivada, que en la medida que esté vigente, es revivida de modo actual por las personas que la cumplen y por las personas que la aplican.

Por consiguiente, las estructuración organizativa y funcional de la Administración de Justicia, no puede ser rígida, ni estática e inmodificable. Las exigencias de los nuevos tiempos y, sobre todo, los sistemas valorativos vigentes en la actual sociedad, determinan la gestación de un sincero movimiento de reflexión y autocrítica, en el seno mismo de la Magistratura, en el de aquellas otras profesiones jurídicas que colaboran con ella en el servicio de la justicia y, naturalmente también, en el de los estudios e investigaciones que se orientan a un mejor y mas profundo entendimiento de la importante y delicada función que desempeña en el marco del moderno Estado de Derecho.

El derecho y la justicia son algo más que una reseña histórica referida a las generaciones que nos han precedido: son un instrumento que permiten mantener abiertos los caminos por donde han de llegar ideas audaces del futuro. La noción del derecho es eterna, porque representa una necesidad lógica, una exigencia categórica e inagotable de nuestro espíritu y un ritmo necesario y constante de la convivencia de los individuos y de los pueblos. Ciertamente es el derecho lo único que convierte la simple coexistencia de la vida social, porque no solo regula las relaciones entre los hombres, sino que aún las nutre de contenido.

La celebración de las presentes jornadas, como en años anteriores, supone un considerable esfuerzo y muchas horas de trabajo para los miembros de la comisión que tienen encomendada su organización. Sin embargo, si con ello se consigue hacer mas vivo el derecho y alcanzar un mas alto sentido de la justicia, habremos obtenido los objetivos previstos, pues como decía Del Vechio, **"No responderíamos en verdad a la vocación de nuestra convivencia jurídica, descansando en el orden establecido y esperando inmóviles que la justicia sobrevenga por sí sola. No solo debemos obedecer las leyes, sino vivificarlas y cooperar a su renovación"**.

La Comisión Organizadora



Programa

Día 27 de Abril de 2011

19,00 h.: Inauguración:

Excma. Sra. Dra. Doña Adelaida de la Calle Martín
Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga

19,15 h.: Mesa redonda:

"Mediación y Arbitraje: Alternativa al proceso jurisdiccional"

Moderador:

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio Robles Garzón
Catedrático de Derecho Procesal
Universidad de Málaga

Ponentes:

"Arbitraje. Una útil alternativa al proceso jurisdiccional"

Ilmo. Sr. Dr. D. Ernesto Pedraz Penalva
Catedrático de Derecho Procesal
Universidad de Valladolid

"La gestión de los conflictos a través de la mediación".

Ilma. Sra. Dra. D^a. Rosa Gutiérrez Sanz
Profesora titular de Derecho Procesal Universidad de Zaragoza
Presidente de Colegios Arbitrales en la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Zaragoza

"Los conflictos bancarios y medios propios de solución".

Sr. Don Alfredo Martínez Muriel
Abogado
Delegado de Ausbanc. Málaga

20,30 h.: Coloquio.



Día 28 de Abril de 2011

19,00 h.: Mesa redonda:

"La Profesión jurídica de Procurador de los Tribunales en España".

Moderador:

Sr. D. Pedro Ángel León Fernández
Procurador de los Tribunales
Delegado en Vélez del I.C.P. de Málaga
Diputado Primero de la Junta de Gobierno

Ponentes:

"Perspectivas de futuro para la profesión de Procurador"

Excmo. Sr. D. José Jiménez Cózar
Presidente del Consejo Andaluz de Procuradores

"El Procurador en la Nueva Oficina Judicial".

Ilma. Sra. Doña Aurelia Lorente Lamarca
Secretaría de Gobierno del T.S.J. de Andalucía

"Funciones del Procurador, tras las últimas reformas procesales".

Sr. Don José Antonio Aranda Alarcón
Procurador de los Tribunales. Vélez-Málaga

20,00 h.: Coloquio.

21,00 h.:

**Fallo Premio de Derecho Procesal:
"Despacho Luis Roldán Pérez - Procuradores
y Cátedra de Derecho Procesal"**



Día 29 de Abril de 2011

19,00 h.: Mesa redonda:

"Politización de la justicia y judicialización de la política"

Moderador:

Ilmo. Sr. D. Luis Roldán Pérez
Procurador de los tribunales
Prof. Honorario de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.
Ex-Decano del I.C.P. de Málaga

Ponentes:

"Política y sistema de elección de los Vocales del C.G.P.J. y de los Magistrados del T.C."

Excmo. Sr. D. Jorge Rodríguez-Zapata Pérez
Magistrado de la Sala III del Tribunal Supremo
Ex - Magistrado del Tribunal Constitucional

"Politización de la justicia o asuntos politizados"

Excmo. Sr. D. Perfecto Andrés Ibáñez
Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo
Ex - Vocal del Consejo general del Poder Judicial

"Posición de la víctima ante el delito"

Sr. Don Daniel Portero de la Torre
Presidente de Dignidad y Justicia

20,30 h.: Coloquio.



Clausura

Día 29 de Abril de 2011

21,15 h.: Clausura:

Excmo. Sr. Don Lorenzo Jesús del Río Fernández
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
de Andalucía, Ceuta y Melilla

Diplomas

Clausuradas las jornadas, se procederá a la entrega de Diplomas acreditativos de la asistencia a las mismas.



Comisión Organizadora

Director Científico:

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio Robles Garzón
Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Málaga
Procurador de Honor del I.C.P. de Málaga y del
Consejo General de Procuradores de España

Director Ejecutivo:

Ilmo. Sr. D. Luis Roldán Pérez
Procurador de los Tribunales
Prof. Honorario de Derecho Procesal
de la Facultad de Derecho de Málaga
Ex - Decano del I.C.P. de Málaga

Secretario General:

Sr. D. Pedro Ángel León Fernández
Procurador de los Tribunales
Delegado en Vélez del I.C.P. de Málaga
Diputado Primero de la Junta de Gobierno

